

LIC. DORIS PONCE AGUILAR
MUNICIPE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANO.
CONSTITUCIONALES.
PRESENTE:

Con fundamento en el artículo 27 y 49 fracción II y III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción X, 59 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito informarle que la reunión de trabajo la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos, programada para el día Viernes 16 de Enero de 2015 dos mil quince, a las 10:00 de la mañana, en el salón de Sesiones de este H. Ayuntamiento se **cancela** por razones de agenda.

Nuevamente se convoca a la reunión de trabajo para el día jueves 22 de enero del presente año a las a las 10:00 de la mañana, en el salón de Sesiones de este H. Ayuntamiento; Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Lista de Asistencia;

Segundo.- Declaración de Quórum Legal;

Tercero.- Se pone a su consideración la aprobación del acta de sesión de trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humano, de fecha 21 de noviembre del 2014.


Cuarto.- Se pone a su consideración para el análisis y revisión del Protocolo de Actuaciones para la operación del Programa Municipal de Derechos Humanos.

Quinto.- Asuntos-Generales; y

Sexto.- Clausura de la Reunión de Trabajo;

En espera de contar con su puntual asistencia, le agradezco de antemano las atenciones brindadas al presente.

ATENTAMENTE
Puerto Vallarta, Jalisco, 14 de Enero del 2015.


Lic. Roberto Ascencio Castillo
Síndico Municipal y Presidente de la
Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos



Sindicatura J.M.E.S.

PRESIDENCIA CENTRO
Independencia #123 Col. Centro, C.P. 48300, Puerto Vallarta, Jalisco, México.
Tel. 01 (322) 223 2500 Ext. 156 www.puertovallarta.gob.mx